



BASES DEL CONCURSO

ACTITUD BELDUR BARIK 2025

AIARALDEA

ANTOLATZAILEA
ORGANIZA



BULTZATZAILEAK
IMPULSAN



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Alava



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa



GORAIN
GIPUZKOA



LAGUNTZAILEAK
COLABORAN



Contenido

¿QUÉ ES LA ACTITUD BELDUR BARIK?	3
FORMATO Y REQUISITO DE LOS TRABAJOS	4
CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	5
¿QUIÉNES Y CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR?	6
CÓMO PRESENTAR EL TRABAJO AL CONCURSO	8
PLAZOS PARA PRESENTAR LOS TRABAJOS	9
PREMIOS A NIVEL DE EUSKADI.....	10
RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.....	11
VOTACIÓN POPULAR.....	11
ASPECTOS LEGALES.....	12
ORGANIZACIÓN	14

¿QUÉ ES LA ACTITUD BELDUR BARIK?

Beldur Barik es un programa interinstitucional, impulsado por las instituciones de la CAPV dirigido a prevenir la violencia sexista entre la juventud y su objetivo es promover la reflexión, el debate y una toma de conciencia activa frente a la violencia sexista como herramientas para construir una sociedad más igualitaria. En resumen, los valores que persigue el programa se concretan en la actitud Beldur Barik. Para la consecución de los objetivos descritos el programa Beldur Barik pone a disposición diferentes recursos.

La actitud Beldur Barik consiste, también, en identificar otras manifestaciones de la violencia machista (translesbohomofobia/LGTBIQ+fobia) que sufre la juventud.

Para ello, la Actitud Beldur Barik huye de representaciones sensacionalistas y melodramáticas y se centra en reflexionar sobre los factores que hacen que exista la violencia sexista u otras expresiones de la violencia machista.

Busca mostrar referentes positivos de chicas empoderadas y fuertes y chicos respetuosos que se implican en la lucha activa contra la violencia machista, mostrando que no es algo que sólo afecta a las chicas.

- Chicas: Las muestra en actitud de empoderamiento y de autodefensa feminista frente a situaciones de violencia o de desigualdad.
- Chicos: Los muestra en actitud autocrítica, proactiva y comprometida contra las desigualdades, la cultura machista y la violencia machista, rompiendo con el corporativismo masculino.
- Visibiliza la diversidad de cuerpos, identidades y sexualidades.

Además de identificar la violencia, los factores que la generan y sus expresiones, se le hace frente mediante una postura crítica, transgresora y positiva. Las resoluciones que se plantean pueden ser tanto de forma individual como de forma colectiva.

FORMATO Y REQUISITO DE LOS TRABAJOS

- Todos los proyectos deberán presentarse en formato audio-visual y no superarán los 3 minutos, con los créditos incluidos.
- Los trabajos tienen que responder al objetivo del concurso. En caso de que el contenido de la propuesta no tenga nada que ver o sea contraria o contraproducente para la consecución de su objetivo, la organización del concurso considerará su inadmisión. La decisión se comunicará a las personas participantes vía email.
- Las propuestas deberán ser **originales, sin haber sido plagiadas**, usurpadas a terceras personas o ser copias de otros trabajos. En caso de sospecha se solicitarán las pruebas de autoría correspondientes. No se aceptarán vídeos ni materiales generados por inteligencia artificial.
- El proyecto **no puede haberse presentado con anterioridad a ningún festival o certamen** no vinculado con el programa Beldur Barik.
- Las piezas podrán ser presentadas en **euskera, castellano, bilingüe, o en cualquier otro idioma, siempre y cuando se encuentren subtitrados** en euskera o castellano, utilizando para ello programas como CapCut o Wondershare. **Se valorará el uso del euskera.**
- Los vídeos deberán llevar **subtítulos**. Su objetivo es garantizar la accesibilidad. Se aconseja que las palabras sean blancas sobre fondo negro.
- En caso de usar canciones o imágenes con derechos de autoría, la persona participante asume el riesgo de que la plataforma a la que se suba el vídeo o quien tenga los derechos de autoría tome medidas contra el vídeo. Así mismo, si se comprobara que se está vulnerando de alguna forma la normativa de propiedad intelectual, la organización considerará su desestimación. Se recomienda que sean libres de derechos de autoría con licencias copyleft o de creación propia.
- Cuando se entregue el video se deberá rellenar el apartado “registro de inscripción” online.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos participantes deben plasmar la Actitud Beldur Barik, reflejando el compromiso personal y colectivo para superar las diferentes formas de violencia machista y para construir unas relaciones libres, respetuosas, igualitarias, diversas y no sexistas. Por encima de la calidad técnica o artística, se valorará la calidad del mensaje, su capacidad para generar reflexiones y debates desde el empoderamiento de las chicas, y el compromiso de los chicos contra el machismo, reflejando la actitud Beldur Barik.

- Originalidad en la forma de expresar los mensajes.
- Identificación con una mirada amplia de las expresiones de violencia cotidiana en jóvenes.
- El enfoque y el tono de la respuesta planteada ante la violencia machista o la situación de desigualdad debe estar en sintonía con la Actitud Beldur Barik: empoderamiento, humor, respuestas positivas, etc.
- Se valorará positivamente el uso del euskera en los trabajos y la incorporación de subtítulos en euskera en las obras que cuenten con audio en castellano.

¿QUIÉNES Y CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR?

Pueden participar las personas entre 12 y 20 años, que residen o estudian en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Habrán dos categorías principales, según la edad, y dentro de cada una dos modalidades según el número de participantes.

Estas son las categorías del concurso Beldur Barik 2025:

Categoría 1: Jóvenes que cumplan entre 12 y 16 años (nacidos entre 2009 y 2013).

1.1 Trabajos en grupo: Realizados en clase, en educación no formal o en cuadrilla. Se valorará el proceso grupal y la reflexión conjunta.

1.2 Trabajos individuales: En esta categoría se incluyen vídeos realizados de manera individual. Se tendrán en cuenta las propias ideas y la reflexión personal.

Categoría 2: Jóvenes que cumplan entre 17 y 20 años (nacidos entre 2005 y 2008).

2.1 Trabajos en grupo: Realizados en clase, en educación no formal o en cuadrilla. Se valorará el proceso grupal y la reflexión conjunta.

2.2 Trabajos individuales: En esta categoría se incluyen vídeos realizados de manera individual. Se tendrán en cuenta las propias ideas y la reflexión personal.

Si el grupo incluye personas de distintas edades y el 40% tiene más de 17 años, el trabajo se evaluará en la categoría superior.

En caso de las personas menores de 18 años:

Deberán entregar cumplimentado el **anexo I** o **anexo II** que se adjunta a las presentes bases y que estarán descargables en la web a la hora de realizar la inscripción:

- ▮ *Anexo I. Autorización individual: autorización materna y/o paterna, tutor/a para la participación de menores en el concurso Beldur Barik.*
- ▮ *Anexo II. Autorización colectiva: para los trabajos que se presentan como aula o centro escolar, cuya cumplimentación será responsabilidad de la dirección del centro, teniendo en cuenta que el mismo se deberá encargar de la gestión de las autorizaciones a menores de edad.*
- ▮ *Gaztelekus / asociaciones: se deberá entregar las autorizaciones individuales (Anexo I) de todas las personas participantes en el video y adjuntarlas conjuntamente.*

CONCURSO BELDUR BARIK AIARALDEA

Hay cuatro categorías de participación:

1º. **1ª categoría:** personas nacidas entre 2011 y 2013 (que cumplen 12 o 14 años en 2025)

2º. **2ª categoría:** personas nacidas entre 2008 y 2010 (que cumplen de 15 a 17 años en 2025)

3º. **3ª categoría:** personas nacidas entre 2005 y 2007 (que cumplen de 18 a 20 años en 2025)

4º. **Categoría especial.** Último ciclo de Primaria, para municipios que no tengan Educación Secundaria.

CÓMO PRESENTAR EL TRABAJO AL CONCURSO

El número máximo de proyectos a presentar por persona y grupo será de 3.

1. Los trabajos se subirán a las siguientes plataformas: Youtube, Instagram y Tiktok. Es el enlace que crean estas plataformas lo que se debe de presentar (recordad que los vídeos deberán ser compartidos en modo “público”).
2. En la descripción de los vídeos subidos se añadirá el nombre del vídeo, el municipio en el que se presenta y la categoría. No se añadirán los datos de nombre y apellidos de las personas o grupo.
3. Rellena el formulario que se encuentra en la página web de Beldur Barik, en la dirección www.beldurbarik.eus. En este formulario se pone el enlace del vídeo que se ha subido con anterioridad a la plataforma audiovisual.
4. Una vez cumplimentado el formulario aparecerá un mensaje confirmando que la inscripción se ha realizado correctamente.
5. Una vez entregado el trabajo a concurso la secretaría técnica del programa procederá a verificar que el trabajo cumple con todos los requisitos que se recogen en estas mismas bases.
6. Una vez que se hayan realizado las comprobaciones la secretaría técnica del programa notificará a través del mail facilitado en el formulario la aceptación o no del trabajo a concurso.
7. Se dejará un plazo para la subsanación de defectos de forma, que se comunicará por e-mail.
8. Los trabajos aceptados serán exhibidos en la web de Beldur Barik.

PLAZOS PARA PRESENTAR LOS TRABAJOS

El plazo de apertura del concurso y recepción de los trabajos se abrirá el 22 de septiembre de 2025 a las 08:00 de la mañana y finalizará el 9 de noviembre de 2025 a las 23:59 de la noche.

CONCURSO BELDUR BARIK AIARALDEA

Los plazos para presentar los trabajos son los mismos que en el Concurso Global.

PREMIOS A NIVEL DE EUSKADI

- Premio 1ª categoría (12–16 años, nacidas entre 2009 y 2013):
Grupo: 650€
Individual: 200€ + lote de libros*
- Premio 2ª categoría (17–20 años, nacidas entre 2005 y 2008):
Grupo: 650€.
Individual: 200€+ lote de libros*.
- Premio del público**: 300€.
- Premio al mejor trabajo audiovisual***: 300€.

Los premios están sujetos a la retención fiscal correspondiente.

Los trabajos presentados entrarán a participar en el Concurso general y en el **Concurso Local** del **municipio al que adscriben el trabajo**, teniendo en cuenta que no todos los municipios organizan su propio Concurso local BB.

**Colección de libros para trabajar la perspectiva de género valorada en 50 euros, de la mano de una pequeña librería.*

***El premio del público se otorgará al trabajo que obtenga el mayor número de votos en la votación popular (cualquiera que sea su categoría), siempre que se haya comprobado que cumple todas las bases.*

****El premio a la mejor obra audiovisual se otorgará a cualquiera de las categorías en las que se hayan utilizado recursos y/o códigos de comunicación artística de calidad para expresar Beldur Barik Jarrera!.*

La organización del concurso se reserva el derecho a declarar desierto este premio. Las personas ganadoras de este premio ceden los derechos de su trabajo para que pueda ser utilizado por Emakunde para campañas dirigidas a la Juventud, si así lo considera.

PREMIOS AIARALDEA

Premios:

1ª categoría: 150,00€

2ª categoría: 150,00€

3ª categoría: 150,00€

Categoría especial: 150,00€

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

La organización designará un jurado integrado por: representantes de las instituciones vinculadas a este proyecto; personas ganadoras de la edición anterior; y mujeres feministas vinculadas con el mundo de la creación, la cultura, la educación y el impulso de políticas de igualdad y lucha contra la violencia hacia las mujeres.

El objeto del jurado será deliberar sobre los trabajos presentados a las dos categorías y seleccionar los proyectos ganadores y las menciones especiales. Las decisiones del jurado serán inapelables.

CONCURSO BELDUR BARIK AIARALDEA. JURADO.

El jurado estará conformado por las técnicas de Igualdad de Aiaraldea

El fallo de todos los proyectos ganadores se hará público el día 28 de noviembre del 2025 en el Encuentro General de Beldur Barik.

VOTACIÓN POPULAR

El jurado realizará previamente una selección de los trabajos presentados que hayan representado los criterios actitud Beldur Barik Jarrera de forma adecuada, siendo estos trabajos los que pasarán a la votación popular.

El sistema de votación para elegir el premio a la participación se activará el día 15 de noviembre a las 08:00. Ganará el premio a la participación quien haya logrado más votos hasta el día 20 de noviembre a las 23:59, fecha en la que el proceso de votación quedará cerrado.

La votación se podrá seguir por la web de Beldur Barik y se difundirá también por Instagram y TikTok. Si se detectan irregularidades en el proceso (hackeo de la web, utilizar los sistemas de producción de emails masivos, suplantar la identidad de la administración de la web, etc...) se podrá declarar desierto el premio a la participación.

ASPECTOS LEGALES

Las y los participantes de los trabajos presentados autorizan a Beldur Barik a utilizar el material correspondiente a los trabajos para la promoción y difusión de materiales audiovisuales e impresos en torno a BB. Además, las personas participantes autorizan al programa a las siguientes acciones:

- Reproducir y proyectar los trabajos en exhibiciones abiertas al público (Topaketa, presentaciones del programa...).
- Adaptar los trabajos a los formatos necesarios para la reproducción y proyección.
- Utilizar imágenes o fragmentos del trabajo para incluirlos en materiales de presentación del programa (spot de lanzamiento, piezas gráficas, etc.).

En caso de que alguno de los trabajos sea utilizado para usos culturales o educativos, el Programa Beldur Barik se pondrá en contacto con la persona de contacto especificada en el formulario de participación.

En caso de no estar de acuerdo con esta cláusula, se ruega que se informe por escrito a la organización del programa.

La organización del concurso no se hace responsable de aquellas propuestas que se remitan por las personas participantes y que pudieran violar los derechos de autoría de terceras personas, siendo aquellas que toman parte las únicas responsables en caso de reclamación. Así mismo, las personas concursantes deberán poder demostrar su autoría, en caso de que así lo requiera la organización.

La organización del concurso se reserva el derecho a declarar desiertos los premios.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, vigente en la actualidad, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer le informa de que los datos personales que se nos proporcionen serán incorporados para su tratamiento de datos cuya responsable es Emakunde. Estos datos no serán objeto de cesión a terceras personas, salvo obligación legal, ni se transferirán a terceros países. El uso de dichos datos se circunscribe al uso exclusivo de la gestión del programa Beldur Barik de Emakunde y se fundamenta su tratamiento en el consentimiento de la persona afectada.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición. Más información en:

www.euskadi.eus/proteccion-datos

ORGANIZACIÓN

El concurso está organizado por Emakunde, impulsado por las diputaciones de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, Berdinsarea y EUDEL; con la colaboración del Departamento de Educación, la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco, la Universidad del País Vasco y EITB.

Más información: www.beldurbarik.eus

Secretaría Técnica (Parean Elkartea): info@beldurbarik.eus

Contacto: 843 740 288.

CONCURSO BELDUR BARIK AIARALDEA. INFORMACIÓN

cayala.berdintasuna@ayto.araba.eus 686587889

berdintasuna@amurrio.eus 945 891161

berdintasuna@laudio.eus 94 4034850

berdintasun.orozko@bizkaia.org 94 6339633

berdintasuna@urduna.com 94 6383003